

10603

Quito, 15 de Abril del 2015

Señor Ingeniero
Héctor Santiago Quevedo Espín
Presente

EXP. 300351

De mis consideraciones

Me permito informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía ROSESLAND FARM S.A., celebrada en esta fecha, resolvió elegirle como su PRESIDENTE, por el periodo de dos años, con los deberes y atribuciones que constan en el artículo Noveno de los Estatutos, correspondiéndole entre otras cosas, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma conjunta o separada con el Gerente General.

Al expresarle mis felicitaciones, le solicito se digne aceptar este nombramiento al pie de la presente.

Muy atentamente,



Silvia Lorena Caiza Yanchapaxi
Gerente General
Cl. # 1716276959

Acepto el cargo de Presidente de ROSESLAND FARM S.A., Quito, Abril 15 del 2015



Héctor Santiago Quevedo Espín
Presidente
Cl. # 0501687933

Constitución: Noviembre 14 del 2014

Notaría Vigésima Primera del Cantón Quito, Abg. María Laura Delgado Viteri

Inscripción: Quito, 19 de Noviembre del 2014



TRÁMITE NÚMERO: 45497



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	31518
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10603
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

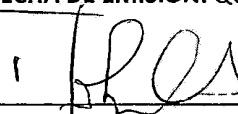
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ROESLAND FARM S.A
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	QUEVEDO ESPIN HECTOR SANTIAGO
IDENTIFICACIÓN	0501687933
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

3. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 5211 DEL: 19/11/2014 NOT: 21 DEL: 14/11/2014 S.U

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL




719